

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO, Diputada por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El Real Decreto de 9 de diciembre de 2016, el Gobierno prorrogó la vigencia del plan estatal de vivienda 2013/2016 por un año, el pasado 11 de diciembre dicha prórroga ha expirado y en estos momentos España carece de plan de vivienda y consecuencia de ello sin nuevas ayudas a la vivienda.

El pasado mes de noviembre, en el Senado, el Ministro de Fomento anunciaba que el día 1 de enero de 2018 España contaría con un Plan Estatal de Vivienda, ya estamos finalizando el mes de febrero y no se ha hecho nada. Ha pasado un año desde que se aprobó la prórroga para acordar y regular esas nuevas ayudas y seguimos en las mismas circunstancias.

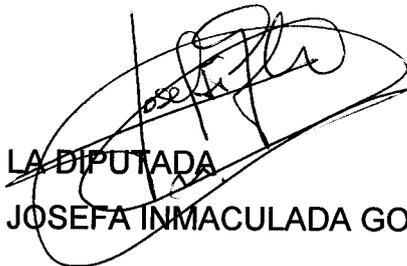
Esto nos lleva a plantearnos si para el Gobierno de España la vivienda es un asunto prioritario, los datos hablan por sí solos, el Gobierno del Partido Popular han reducido el presupuesto destinado a vivienda en más de un 60% desde 2011, han suprimido a 300.000 familias el derecho a préstamos convenidos que ya tenían reconocido en planes anteriores, han eliminado la renta básica de emancipación a los jóvenes, esto pone de manifiesto la dejadez de este gobierno en un tema tan importante para la ciudadanía.

Lo datos dicen que más de 108.000 familias están desamparadas y que temen no poder hacer frente al pago de su vivienda dado que dependen de unas ayudas para comprar y alquilar que, evidentemente, a fecha de hoy no existen un plan de vivienda que le dé esperanzas.

Ante esta situación, la Diputada abajo firmante plantea las siguientes preguntas:

1. ¿Cuándo tiene previsto el Ministerio de Fomento publicar el nuevo Plan Estatal de Vivienda 2018-2021?
2. Tenía que haber entrado en vigor el 1 de enero de 2018, ¿Cuándo se ponga en marcha nuevo Plan Estatal de Vivienda tendrá carácter retroactivo a la fecha de 1 de Enero 2018?
3. ¿Cuántas personas de la provincia de Huelva se acogieron al Plan de vivienda 2013-2016, en sus distintas medidas?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 20 febrero de 2018


LA DIPUTADA
JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

29//VIV-1/ccg